



# Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 13 de diciembre de 2011.-

Expediente N° 8.519/05.-

RESCD-EXA N° 883/2011.-

VISTO:

Las Notas N° 1406/11 y N° 1748/11, mediante las cuales se solicita prórroga de la reducción horaria y prórroga de la designación del Prof. Rodolfo Oscar Fenoglio respectivamente, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular que ocupa en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 26/10/11, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y el de Docencia e Investigación con la modificación que "la prórroga de reducción se conceda por un año o hasta la sustanciación del concurso, lo que ocurra primero".

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 07/12/11 aprueba, por mayoría, el Dictamen de las Comisiones de Hacienda y el de Docencia e Investigación, quienes aconsejan prorrogar la designación del Prof. Fenoglio como Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Inglés, desde el 13/11/11.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la designación del Prof. Rodolfo Oscar FENOGLIO, D.N.I. N° 13.329.221, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA en la asignatura INGLES, reducido a Simple, a partir del 13/11/11 y por el término de un año o hasta la sustanciación del concurso.

ARTÍCULO 2°.- Tener por prorrogada la reducción de dedicación horaria otorgada al Prof. Rodolfo Oscar FENOGLIO, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular - Dedicación Semiexclusiva a SIMPLE, a partir del 28/09/11 hasta el 12/11/12 o hasta la sustanciación del concurso.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente aclarado que el desempeño del Prof. Fenoglio como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, continuará atendiéndose con su Partida de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber a: Lic. Rodolfo Oscar Fenoglio, Decanato, Departamento Personal. Siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

CN  
smv

  
Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa